UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 158 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 07 FEB. 2019

Visto la carta de renuncia del servidor César, Palomino Vargas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 03-2019-UNSCH-R, de fecha 07 de enero del 2019, se encarga del 01 de enero hasta el 31 de marzo del 2019 en el cargo de confianza previsto en el cuadro para asignación de personal de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, como Director del Sistema Administrativo I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural al Abg. César, Palomino Vargas;

Que, con fecha 04 de febrero del 2019 el Abg. César, Palomino Vargas presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director del Sistema Administrativo I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural;

Que, de otro lado mediante Memorando Nº 131-2019-VRAC de fecha 04 de febrero del 2019, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, eleva la propuesta en el mencionado cargo al Lic. Jorge, García Godos Alcázar a partir del 05 de febrero del 2019;

Que, con Memorando Nº 0103-2019-ORa-OGPP/UNSCH, de fecha 04 de febrero del 2019 la Oficina de Racionalización emite opinión técnica favorable para el desplazamiento de personal en la modalidad de encargo del Lic. Jorge, García Godos Alcázar a partir del 05 de febrero al 31 de marzo del 2019, como Director del Sistema Administrativo I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

Que, asimismo, mediante Resolución Rectoral Nº 015-2019-UNSCH-R de fecha 08 de enero de 2019, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2019 el contrato por suplencia temporal, de los servidores administrativos eventuales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral Decreto Legislativo Nº 276 entre otros a la Sra. Norma, Gutiérrez Valencia en el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica, quien venia ocupando la plaza CAP Nº 0108 del Abog. César, Palomino Vargas;

Que, mediante Carta Nº 024-2019-UNSCH-OGA/OAPER de fecha 05 de febrero de 2019, la Oficina de Administración de Personal, emite el acto administrativo dando el agradecimiento por los servicios prestados a la Sra. Norma Gutiérrez Valencia por la reincorporación del titular de la plaza;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3, del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 158 -2019-UNSCH-R

- 02 -

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del Abg. César, Palomino Vargas al cargo de Director del Sistema Administrativo I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, expresándole el reconocimiento y agradecimiento por los servicios prestados a favor de la Universidad Nacional san Cristóbal de Huamanga a partir del 04 de febrero de 2019.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir del 05 de febrero hasta el 31 de marzo del 2019 en el cargo de confianza como Director del Sistema Administrativo I de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural, plaza prevista en el cuadro para Asignación de personal de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, con el siguiente detalle:

VICE RECTORADO ACADÉMICO

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

OFICINA DE BIBLIOTECA E INFORMACIÓN CULTURAL

N°	PLAZA CAP.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO CLASIFICIFICADO	NIVEL REM.
01	0109	GARCIA GODOS ALCÁZAR, Jorge	Director del Sistema Administrativo I	F-3

Artículo 3°.- DEJAR SIN EFECTO administrativo la Resolución Rectoral N° 015-2019-UNSCH-R de fecha 08 de enero de 2019, en el extremo de la renovación de contrato de la Sra. Norma, Gutiérrez Valencia quien venia ocupando el cargo de Oficinista III de la Oficina General de Gestión Académica, plaza CAP N° 0108 del Abog. César, Palomino Vargas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUBQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorado Académico/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Tesorería/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina General de Gestión Académica/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/interesados03/Archivo.

CAZP/bzqc.